

LA LUCHA DE CLASES

SEMENARIO SOCIALISTA OBRERO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal,
1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas
del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 13 DE NOVIEMBRE DE 1897.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas, la corres-
pondencia de Redacción, á nombre del Sr. D. Fausto de
administración, al de Fausto Perezagua.
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 162

CONTRA LA GUERRA

Va á llegar de un momento á otro á la capital montañesa el general Weyler. Los reaccionarios de toda laya, militaristas, harineros, siderúrgicos, explotadores á la exclusiva de los mercados antillanos, todos los que no conocen la guerra más que por los beneficios de los empréstitos y por los negocios de las contratas, se apresuran á recibir al héroe con aclamaciones de júbilo y gritos de loco entusiasmo.

El que representaba en Cuba el odio implacable, la guerra sin cuartel, el exterminio de los jóvenes españoles faltos de un puñado de pesetas; el que ha tenido sin pagar meses y meses á los soldados sus haberes; el que ha mandado á centenares los moribundos en los barcos de la Trasatlántica, tiene la pretensión de que á su arribo á la Península sea ensalzado y glorificado por el pueblo.

¡Jamás! Recíbale en palmas la gente del cupón, los secos de corazón, los cerrados á todo espíritu de paz y de progreso, los que oyen con indiferencia los lamentos de miles y miles de madres desventuradas, los *jingos* españoles, los que sacrifican á sus intereses mercantiles é industriales la sangre y el dinero de la nación. Esos pueden ir á los muelles santanderinos, cojer al lúgubre héroe de la guerra y pasarlo en hombros por las calles de la ciudad montañesa; pero el pueblo, el verdadero pueblo, que ha visto horrorizado cómo desembarcaban los heridos y los enfermos, que ha presenciado tanta escena desgarradora en los muelles, ese pueblo, ultrajado y escarnecido en los suyos, ahogará con sus gritos de indignación y de protesta los vítores de los malvados partidarios de la guerra y contestará á las aclamaciones de los asesinos de la juventud proletaria, pidiendo que cese la guerra y que no se embarquen más expediciones con rumbo á la manigua.

De que así sucederá tenemos las mayores seguridades. Los *indianos* de la capital montañesa, que han tenido buen cuidado de no enviar sus hijos á la pelea, convocaron al pueblo de Santander á una reunión, en la que había de tratarse el mejor modo de recibir al general Weyler. Y el pueblo, por boca del compañero Simal, se opuso á todo recibimiento de ostentoso agasajo, porque, antes bien, el general merecía la condenación de todos los hombres amantes de la paz y de la justicia.

Y como los socialistas santanderinos sintetizan en esta cuestión el general sentimiento del pueblo, sabrán llevar á cabo, á la llegada del general

Weyler, una gran contramanifestación, en la que formen parte, junto con las madres santanderinas, los que aman el trabajo, la paz, la justicia y el progreso y odian la guerra, el militarismo y la barbarie.

Fragmento (1)

Existe una opinión generalmente admitida: que el dinero representa la riqueza, que ésta, á su vez, es resultado del trabajo, y que, por consiguiente, el dinero es trabajo.

Esta opinión tiene el mismo valor que la consistente en creer que toda organización social se funda en un contrato.

Todo el mundo aparenta creer que el dinero sólo es un medio para cambiar los productos del trabajo. Yo he hecho algunos zapatos, tú sembraste trigo, aquél crió ovejas.

Pues bien; para facilitar nuestros cambios, inventamos el dinero, que representa una parte correspondiente de trabajo, y por medio de ese dinero, cambiamos los zapatos por una pierna de carnero ó por diez libras de harina.

Por medio del dinero podemos cambiar así nuestros productos, y el dinero de cada cual representa, en efecto, su trabajo. Eso es perfectamente justo; pero sólo cuando sucede en una sociedad donde no existe aún la explotación del hombre por el hombre.

Eso no será cierto sino en una sociedad cuyos miembros cumplen la ley cristiana; en una sociedad donde no se pide y donde no se recoge nunca lo que se ha dado. Pero tan pronto como se comienza á explotar con violencia al hombre y su trabajo, cualquiera que fuese la forma de la violencia, entonces el dinero pierde inmediatamente su significación para aquel que lo detesta, y se trueca para él en la expresión de su derecho, basado, no en el trabajo, sino en la fuerza.

Cuando estalla la guerra y un hombre cualquiera arrebatado á otro alguna cosa, el dinero cesa ya de representar el trabajo, porque el dinero recibido por el soldado por la venta del botín ya no representa los productos del trabajo propio. Ese dinero no es lo mismo que el recibido por un zapatero á cambio del calzado que ha hecho.

En cuanto existen también esclavos y señores, como siempre se ha visto en el mundo, el dinero no puede representar el trabajo. Unas aldeanas han tejido cierta cantidad de tela; la venden y reciben dinero en cambio. Unos siervos han tejido para su amo; este último vende su producto y se queda con el precio. En uno y otro caso, el dinero es el mismo; pero en el primer caso, representa el trabajo, y en el segundo, la explotación.

De la misma manera, cuando heredo dinero de mi padre, éste sabe muy bien que nadie me lo podrá quitar. Todo el mundo sabe que si á alguien se le ocurriese quitármelo, ó sencillamente no devolvérmelo en un plazo fijo, las autoridades tomarían mi defensa y le obligarían á restituirme mi dinero. Es, por tanto, evidente que ese dinero no puede representar el trabajo, como el dinero que recibe Simón por aserrar madera.

Así, en una sociedad donde en cualquier

(1) Del libro *El dinero y el trabajo*.

forma existen la explotación ó la violencia, el dinero no puede representar, de ningún modo, el trabajo. Sin embargo, en ciertos casos el dinero puede representar, ya el trabajo, ya la violencia. Pero esto sólo es posible en una sociedad de hombres libres, y cuando en tal sociedad se permite que ciertos hombres exploten á su prójimo.

En la actualidad, al cabo de siglos de espantosas violencias, y cuando estas violencias, sin más que cambios de forma, no dejan de cometerse aún; cuando todo el mundo reconoce que el dinero acumulado no representa más que la violencia; cuando se sabe muy bien que el dinero que representa con verdad trabajo propio no forma sino mínima parte de todo el caudal acumulado por los explotadores, atreverse á afirmar que el dinero representa el trabajo de quien lo posee, eso es proclamar un error y una mentira que sublevan.

LEÓN TOLSTOI.

SOLDADOS AL MAR

«Señor mío de mi estimación—me escribe un lector que firma con las iniciales P. R. V.—, veo que toma usted la defensa de los que padecen, y truena usted contra las injusticias, infamias y persecuciones de que son objeto los pobres y los desvalidos, ¿pues qué mayores desdichas, qué horrores más grandes que los que sufren los infelices soldados que vienen de Cuba á España en los barcos de lujo? No se puede expresar lo que allí pasa, no hay idea de un desprecio tal del sér humano; yo los he visto, y toda mi vida me acordaré del viaje; es un espanto ver á aquellos prójimos nuestros, que fueron á defender la patria, y ver cómo se les trae y cómo los embarcan, y cómo van en aquellas bodegas, en tres pisos de camas de tela que, con el peso de los enfermos, caen unas camas sobre otras, y los que les toca tener una cama debajo, van con el enfermo de arriba encima, y todos juntos y apretados, en una atmósfera imposible, metidos allí como si fueran animales; ¡ay, señor mío, qué horror, qué desolación si sus madres los vieran! ¿Y por esto cobra la Compañía esas dos onzas por cada soldado? Es claro, como apenas sale el barco de la Habana ya empiezan á morir y los echan al agua, cuantos más desaparecen más negocio, y crea usted que desde el momento en que se sale del puerto, y ya desde la primera noche, empiezan á dar la Unción á unos y á otros, y á seguida de salir comienzan á echar muertos al mar, que aquello horroriza. Mi padre, que de joven vió barcos negreros, dice que á los negros que se cogían para venderlos, se les llevaba en mucho mejores condiciones que á estos soldados de la nación; esto no puede ser; esto clama al cielo, y hay que contarlos en los periódicos. Parece mentira que en estos barcos *católicos*, tan fastuosos para los pasajeros de primera; donde parece que se está en la iglesia, según se ejerce el culto y se dicen misas y se celebra el Viernes Santo y todo eso, parece mentira, repito, que se sea tan poco cristiano con los soldados, que, á dos onzas por cabeza, podían venir mejor acondicionados, y no amontonados de un modo indecente, como reses, y traídos peor que fardos. Y todas las noches, soldados al mar, y soldados al mar, y soldados al mar, y en aquellas bodegas, donde vienen los infelices unos encima de otros en los camastros aquellos,

no se oye más que:—¡Madre mía! ¡Madre de mi alma!—que los pobres no piensan más que en sus madres y en que más les valiera haber muerto en campaña que verse en aquel estado. De esto no se habla; hace falta que se sepa, pero no hay independencia, no hay deseo de defender á esos desgraciados; si usted, como parece, puede y quiere hablar de esto, ya le digo á usted lo que pasa; veremos si se atreve usted á denunciar este proceder de los ricos capitalistas que así tratan á los enfermos que representan nuestra bandera nacional, porque fueron á Cuba á defenderla, y ya ve usted lo que les pasa.»

¿Pues no he de atreverme? No haya cuidado de que deje pasar sin incluirlo en estas confesiones del público, el espantoso relato que antecede; y he de añadir que mientras llueven los ascensos, las recompensas, las cruces y las pensiones sobre generales, coroneles y personajes militares de los que guerrean en Cuba, al soldado no se le paga hace ocho meses, según ha descubierto el Gobierno actual al reemplazar al anterior; los ricos pagan porque sus hijos no vayan á defender la patria, y los pobres van engañados y vuelven moribundos y los echan al mar á docenas, á centenares, como si fueran pescado podrido; y sus madres, que les esperan llorando y rezando, no les verán más; y cuando aquellas madres aragonesas, mis paisanas, fueron las primeras en protestar y llitaron que vayan también los ricos, las llamaron malas patriotas y las encarcelaron.

Todo, todo lo que sucede en esta guerra de Cuba es horrible, espantoso para los de abajo y fructífero y beneficioso y útil para los de arriba; y los millonarios archicatólicos que reciben en sus barcos á soldados casi muertos y llevan por traerles dos onzas de oro sabiendo que á los dos días de embarque les han de arrojar al mar como mercancía averiada, ni son cristianos, ni son católicos, ni tienen corazón, ó le tienen de bronce ó peña.

Sepulcros blancos llamó Cristo á estos hombres.

EUSEBIO BLASCO.

Un fallo del Tribunal Supremo.

El Tribunal Supremo ha resuelto ya la cuestión de competencia suscitada en la causa seguida á nuestro amigo Valentín Hernández con motivo de unas frases pronunciadas en el *meeting* de proteeta contra la invalidación de los concejales socialistas de Bilbao, inclinándose del lado del más fuerte, de la jurisdicción de Guerra.

Los términos del fallo del Supremo, que creemos oportuno insertar para conocimiento y provecho de nuestros correligionarios, son los siguientes:

En la villa y corte de Madrid, á 22 de octubre de 1897:

Resultando que en el *meeting* socialista celebrado en el Casino de la calle del Ensanche de Bilbao el día 4 de Julio último, el orador D. Valentín Hernández Aldaeta manifestó «que las autoridades y sus agentes, así como la fuerza armada, en las últimas elecciones de concejales verificadas en aquella ciudad, se pusieron á las órdenes y á disposición de D. Víctor Chávarri, habiéndose hecho uso de esa misma fuerza armada á tiros y culatazos contra los socialistas indefensos»; y habiéndose instruido diligencias con dicho motivo por las jurisdicciones militar y ordinaria, á instancia del D. Valentín Hernández, la segunda requirió á la primera de inhibición, que mantuvo su competencia, originándose el presente conflicto:

Resultando que remitido lo actuado á este Supremo Tribunal, y dada vista al ministerio fiscal, estima éste que las manifestaciones de Hernán-

dez Aldaeta, supuesto su carácter ofensivo, lo tienen en doble concepto, porque las ofensas afectan á las autoridades civiles y sus agentes y á la fuerza armada, á quienes atribuye extralimitaciones y graves abusos; que por lo que respecta á las primeras puede el hecho constituir el delito á que se refieren los artículos 189, número 4.º, 194, 197 y 269, y en lo que se refiere á la fuerza armada, puede ser aplicable el 256 del Código de justicia militar, y que, tratándose de un solo hecho, el caso se halla previsto en el párrafo último del artículo 16 del citado Código de justicia, debiendo conocer la jurisdicción que en su caso habría de imponer la pena más grave, siendo en este caso la de Guerra, puesto que el art. 256 fija la de prisión correccional, en tanto que el Código común únicamente señala la pena de arresto; por lo que entiendo que debe resolverse la presente competencia en favor de la jurisdicción de Guerra:

Siendo ponente el señor magistrado D. Mateo de Alcocer:

Considerando que, conforme al núm. 5 del artículo 16 del Código de justicia militar, cuando se ejecuta un solo hecho constitutivo de dos ó más delitos de que deban conocer jurisdicciones distintas, será competente para juzgarle la que en su caso habría de imponer la pena más grave:

Considerando que el hecho que ha dado origen al presente conflicto está limitado á que el procesado D. Valentín Hernández Aldaeta, en el mismo acto dirigió frases y conceptos ofensivos así á la fuerza armada como á las autoridades civiles y sus agentes, y como las injurias y ofensas á éstos y á sus autoridades fuera de su presencia determinan, en su caso, un delito castigado con pena menor que la señalada en el art. 256 del Código de justicia militar á las ofensas de palabras dirigidas contra la fuerza armada, corresponde á dicha jurisdicción militar el conocimiento de la causa que se sigue á Hernández Aldaeta:

Se declara que el conocimiento de estos hechos corresponde á la jurisdicción de Guerra, á quien se remitirá todo lo actuado, con certificación de este auto, haciéndose saber á la jurisdicción ordinaria; publíquese esta resolución en la *Gaceta de Madrid* dentro del término ordinario y á su tiempo en la *Colección legislativa*.

Lo acordaron y firman los señores siguientes, de que certifico.—Ednardo Martínez del Campo.—Mateo de Alcocer.—Rafael de Solís Liébana.—Daniel Rodríguez.—José María Barnuevo.—Marciano Donoso de la Campa.—Juan de Dios Roldán.—Doctor Enrique Medina.

Los fallos del Tribunal Supremo son *inapelables*, pero son *criticables*, es decir, pueden ser sometidos á un análisis doctrinal. Por esta razón, hemos de consignar algunas consideraciones relativas á la competencia cuyo texto insertamos.

Pase que Valentín Hernández pronunciara las palabras que se le atribuyen; pase que puedan ser constitutivas de un delito, cosa difícil, dada la vaguedad de su expresión, sin concretar ésta á instituto alguno armado y sin que á nadie sea posible negar lo de los tiros y culatazos, porque de ello habló la Prensa; pasemos todo esto y vayamos á la cuestión del tribunal competente para juzgar el supuesto hecho punible.

¿Ha debido resolverse la competencia á favor de la jurisdicción de Guerra? Estamos en franca oposición con el fallo del Supremo, y éste, á su vez, se halla en desacuerdo consigo mismo, por el criterio manifestado con referencia á delitos políticos.

Cierto que la regla 5.ª del art. 16 del Código de justicia militar de 1890 dice lo que expresa la competencia; pero, aparte de que es un menosprecio del *sentido jurídico*, en cuanto constituye un olvido capital del principio jurídico elementalísimo de que *en materia penal ha de favorecerse siempre al reo*, es incuestionable, y lo demostraremos así, que no ha debido aplicarse dicha regla.

Funda el Supremo su decisión en que el hecho, de ser delito, tendrá pena superior en el Código militar que en el común. Pues bien: á esto decimos nosotros que no es así, que en la hipótesis de que las palabras que se suponen pronunciadas por Valentín Hernández sean un insulto ó injuria á la autoridad civil y otro á la militar, *la pena es igual en el Código común y en el de justicia militar*, y, por tanto, ha debido entender de la causa la *jurisdicción ordinaria*.

El art. 256 del Código de justicia militar impone, en efecto, la pena de *prisión correccional* por el delito de insulto á fuerza armada.

El Código penal común, en su art. 267, castiga con *prisión correccional* el insulto

á una autoridad hecho á presencia de ésta.

Presente en el *meeting* estaba un delegado del gobernador de Vizcaya, y, como aquél representaba á éste, resultaría, de ser verdad haberse pronunciado las frases culpables, que Valentín Hernández había injuriado al gobernador en su presencia.

Ahora bien: si en el supuesto de existir dos delitos podría imponerse *pena de igual clase* por ambas jurisdicciones, ¿no era ajustado á la razón, á la justicia y á la equidad atribuir el conocimiento de la causa á la jurisdicción ordinaria? *A pena igual, competencia de la jurisdicción ordinaria*.

¿Y qué hemos de decir del criterio del Tribunal Supremo en materia de delitos políticos por medio de la imprenta? Se dirá que están especialmente atribuidas al fuero común por la ley del Jurado; más á nadie escapa que, siendo la imprenta el elemento más eficaz de propaganda, es de mayor gravedad el delito cometido por medio de ella, y así lo reconoce en todos los casos el Código penal. Luego si en el caso de delito de imprenta (más grave) conoce la jurisdicción común, ¿no salta á la vista que en el menos grave debiera con mayor motivo entender la misma jurisdicción?

Por último, el mismo Tribunal ha establecido la *preferencia de la jurisdicción ordinaria sobre la de Guerra*, mientras no aparezca clara y terminantemente probada la veracidad del hecho estimado punible. En auto de 6 de Abril de 1894, resolviendo una competencia entre ambas jurisdicciones, suscitada por unas frases pronunciadas por un *juex* contra un oficial de la Guardia Civil, dijo lo siguiente: «Considerando que *es legítimo siempre el conocimiento primordial de la jurisdicción ordinaria sobre cualquier hecho punible*, por ser aquélla fuente y origen de todas las privilegiadas, hasta tanto que, *por modo legal*, racionalmente estimado, aparezcan méritos suficientes para creer que el hecho denunciado ha existido, sin cuya racional comprobación, *aún cuando la naturalex de aquél justifique por sí misma la competencia de la jurisdicción privilegiada, no debe la ordinaria dejar de conocer, por resultar prematura, cuando menos, la inhibición en favor de aquélla*».

Después de esta doctrina, poco hay que decir; los comentarios se hacen por sí solos. ¿Por qué esa desigualdad de criterio entre uno y otro caso? Nos limitamos á hacer resaltar tal diferencia y á manifestar que nada podrá detener la marcha victoriosa de las ideas socialistas. Nuestro lema es «¡Adelante!», y con él venceremos todos los obstáculos que intenten detener nuestro paso, por fuertes y poderosos que sean. Si esperamos siempre con serenidad y valor los fallos de *Themis*, tampoco nos asustan ni intimidan las decisiones de *Marte*. ¡Adelante!

Municipaleras...

Y armas al hombro, señores.

¡Uf, qué sesión la del miércoles!

Cuando llegué al salón donde nuestros representantes, vamos al decir, se salen de madre y de toda la familia, tuve que taparme las narices. ¡Había un olor á chavarristas que apestaba!

Porque ya saben ustedes que el susodicho don Víctor está de cuerpo presente. Se entiende, políticamente hablando.

¡Ay! Y que no rescuete nunca.

Había en el salón, sentados en *ringolatera*, hasta 23 concejales.

¡Y era miércoles!

Todavía no he salido de mi *apoteosis*.

Pero era que se iba á discutir lo del tranvía eléctrico, ¡lo del tranvía eléctrico, señores! ¡Hay algo en el mundo, la Alameda de Mazarredo inclusive, de más importancia que eso del tranvía eléctrico?

No, señor.

Bueno; pues por eso estaban allí todos

los concejales chavarristas, sin faltar uno siquiera.

Las gentes se acostaban todas las noches pensando en el tranvía eléctrico y se levantaban todas las mañanas diciendo:—Pero, vamos á ver: ¿cuándo va el Ayuntamiento á conceder á la Empresa del tranvía eléctrico que establezca un ramal desde la calle de Hurtado de Amézaga á la Gran Vía? ¡Hombre, por Dios, que lo estamos pidiendo con mucha necesidad!

Y, claro, los chavarristas, que se desviven por nosotros, se apresuraron á resolver el asunto el miércoles último contra viento y marea.

Y lo resolvieron.

A pesar de haberse opuesto el compañero Perezagua.

¡Toma! Y si se oponen todos los Pérez del *Anuario* de las 400.000 señas también se resuelve.

De manera que tendremos más railes por los suelos y más alambres por el aire.

Las empresas funerarias están de enhorabuena.

Ya es viejo eso de que no hay mal que por bien no venga.

Les hago á ustedes gracia de los discursos (Bueno, ¡discursos!) que pronunciaron nuestros más conspicuos municipales, porque lo contrario sería obra de romanos.

Con decirles á ustedes que en esta discusión invirtieron más de dos horas...

Un periodista se desmayó del *lataxo* y no volvió *consigo* hasta que Durán (el conserje) le dió un vaso de agua y le sopló por las narices con un fuelle. (Histórico.)

También tengo que añadir que, con una *sinvergüenseria* sin igual, cada *quisque* arrimaba el ascua á su sardina.

Unos *tiraban* por (¡ó del!) tranvía urbano, otros por el ferrocarril de Portugalete y los más por el tranvía eléctrico.

Por eso se llevaron el gato al agua.

El señor Allende defendió muy desinteresadamente al tranvía eléctrico, digámoslo en su elogio.

El pobrecito no tiene más que de 20 á 25.000 duros puestos en la Empresa.

¡Vamos, que ni *pa* Dios había allí uno que se acordara para nada del vecindario!

Digo, me la envaino, que allí estaba el compañero Perezagua, el cual pidió que, saliéndose de precedentes y rutinarismos, se consultara á los vecinos de las calles por donde va á pasar el tranvía y que, con arreglo á su opinión, se concediera ó no el ramal.

Pero, anda, que el señor Maíz se opuso, diciendo que eso no podía acordarse porque no había *precedentes*.

¡Para que pidan ustedes sentido común á un *indiano*! Como si pidieran peras á un... Chávarri.

Conque quedamos en que tendremos ramal y tres más... cuatro.

Pues doblemos la hoja.

**

Los treinta asuntos restantes,

que el despacho contenía,

pasaron en dos instantes.

¡Claro, no eran importantes

como lo otro del tranvía!

**

Fuera de la orden del día se armó una marimorena que tuvo la mar de gracia.

El compañero Perezagua pide que acuerde el Ayuntamiento haber visto con gusto la resolución adoptada por el señor Polanco, por haber suprimido los corredores en los frontones, con lo que ha dado un rudo golpe á esa escandalosa timba del Euskalduna que tan descaradamente ha estado funcionando tanto tiempo, llevando la intranquilidad y la ruina á no pocas familias.

Y aquí fué Troya.

El señor Ugarte, todo incomodado, dice que no puede dejar pasar las graves acusaciones de nuestro amigo y, sin ponerse colorado ni nada, añade que él es empresario del frontón Euskalduna.

Y, como si eso fuera poco, defiende con gran desparpajo á la timba de las pelotas, diciendo que si allí se juega descarada-

mente, en la taberna de Perezagua se bebe *descaradamente* también,

(Ya lo creo que en la taberna de Perezagua se bebe *descaradamente*. Tan *descaradamente* como en el Club Náutico, aunque con más moderación, Sr. Ugarte.)

El compañero Perezagua recoge la pelota y pone al señor Ugarte de ropa de pascua.

¿Conque el señor Ugarte, concejal y teniente de alcalde, es accionista del frontón Euskalduna? ¡Qué honra para la casa!

Ya lo sabemos. Como sabemos que esa Empresa ha debido al Ayuntamiento 20 mil pesetas, suma que tuvo que pagar cuando fué elegido concejal el señor Ugarte, para que no se viera que tenía el rabo de paja.

Otras muchas cosas dijo el compañero Perezagua, todas de oro, pero tenemos que *comprimirnos* porque el espacio falta y por lástima al señor Ugarte, que quedó como un guiñapo.

La paliza fué superior.

¡Ah! Se tomó en consideración la proposición del compañero Perezagua.

**

Todo el mundo viene quejándose de la mala calidad del gas que produce la fábrica municipal.

Si siguen así las cosas, dice la gente, tendremos que recurrir á las pajuelas.

El concejal socialista se ocupó también de este asunto, echando la culpa de la mala calidad del gas al director de la fábrica, que no sabe lo que se trae entre manos, por lo que debiera ser destituido y poner otro más idóneo en su lugar.

Añadió que ha estado á punto de ocurrir dos explosiones y que hay seis plazas vacantes de horneros, que deben proveerse á la mayor brevedad.

El señor Castillo salió á la defensa del director y dijo que todo se arreglará en breve.

Allá veremos.

**

Fin de fiesta.

Después de la sesión salían los concejales para la calle y se oyó decir al señor Ugarte:

—Perezagua, usted ¿no tiene en su casa algo de inmoral?

Y contesta el preguntado:

—Como los vinateros al por mayor no echen agua al vino, no señor. (El señor Ugarte es vinatero al por mayor.) Para mí el frontón Euskalduna es una inmoralidad y usted, empresario de ese frontón, un inmoral. ¡Para mí al menos! Que el juego ese es legal, ya lo sabemos. Por eso la Empresa del Euskalduna y otras casas de juego, daban á don Tirifilo Delgado 3.000 pesetas todos los meses.

El señor Ugarte, al oír esto, no sabía dónde meterse.

Creo que se metió en un urinario.

Pues que no salga de allí, donde estará como el pez en el agua.

Y *finis*.

A DON LEOPOLDO ALAS (Clarín) (1)

Sentimos que deficiencias que no ha estado en nuestra mano evitar hayan hecho que llegara por referencia á conocimiento de usted nuestra invitación á discutir el «materialismo marxista»; y como nos dolería que se nos acusara de descortesés, hacemos constar que se le envió á usted á Oviedo el número de *EL SOCIALISTA* en que insertábamos la invitación.

Agradecemos el honor que nos dispensa aceptando la discusión con nosotros, aunque, á decir verdad, hubiéramos preferido la polémica escrita á la oral. Para organizar la controversia tendremos el gusto de entendernos con usted personalmente.

En su último «Palique»—como en el anterior—hay apreciaciones que discuti-

(1) De *EL SOCIALISTA*, de Madrid.

remos oportunamente; pero hay otras que no podemos dejar sin contestación.

Dice usted;

No sólo aceptó, en principio, la amistosa conferencia con los socialistas, sino que deseo que con ellos hablen en reuniones públicas hombres de todos los partidos, y aun sin partido, como, verbigracia, Salmerón, Azcárate, Giner (¡si les hablara Giner!), González Serrano, y tantos y tantos otros, todos infinitamente más aptos que yo para el empeño.

¿Por qué no inician algo en ese sentido los socialistas? Ellos, enemigos de la rutina, ¿por qué siguen la del apartamiento, la del soliloquio eterno del sectario?

En las pocas reuniones de socialistas que yo presencié, nada había que pudiera animar á proponerles discusión fraternal. Allí, sin distinguir de clases y personas, los llamaban á todos burgueses, y á todos se nos condenaba en montón, por el procedimiento de las primitivas venganzas colectivas.

Si hoy, gracias al progreso de la forma, hay garantías de que se podrá hablar delante de los socialistas sin que se incomoden cuando oigan algo que no coincida con sus opiniones ó con sus deseos; si se puede esperar que sean tolerantes y que crean en la sinceridad y en el desinterés de los demás hombres honrados, como nosotros creemos en la sinceridad y desinterés de los socialistas; si tales condiciones de discusión existen, no seré yo de los últimos que acepten lo que EL SOCIALISTA, honrándome sobremedera, me propone.

Una prueba de que no somos amigos de soliloquios es nuestra invitación. ¿Le habríamos pedido á usted que discutiera con nosotros si no deseáramos la polémica? ¿Acaso nuestra invitación, por lo insólita, no ha tenido mucho de *quijotesca*?

Crea usted que muy á disgusto *monologuemos*. Nuestro deseo sería controvertir con esos señores que usted nombra y con otros muchos; pero, francamente, retarles sin más ni más á pública controversia sería, no *quijotada*, sino impertinencia ó bravuconería. Que den motivo, ó siquiera pretexto, y verá usted cómo no queda por nosotros.

En nuestra vida política hemos tenido diferentes polémicas orales, y hasta hemos celebrado reuniones con el único objeto de que discutiera nuestras ideas y nuestra conducta quien quisiera, garantizándole que los socialistas asistentes á la reunión no habían de hacer manifestación alguna hostil á su persona ni á lo que expusiera.

EL SOCIALISTA ha discutido con todos los que lo han querido, y jamás ha abandonado el campo; y no sólo ha hecho eso, sino que ha publicado escritos con el exclusivo objeto de promover la controversia.

No podemos, pues, ser acusados con fundamento de no querer someter á discusión nuestras ideas ni nuestros procedimientos. ¡Hasta las calumnias y las injurias las hemos discutido!

Del público que asiste á nuestros actos sólo podemos decirle á usted que siempre ha sido citado—y no por nosotros—como modelo de cultura y de tolerancia.

Puede usted estar seguro de que los socialistas le escucharán á usted—como escucharían á todo el mundo—con atención y con interés, y que no tendrá usted absolutamente ningún motivo de queja de ellos. En su deseo de que nadie pueda acusarlos de indignos de disfrutar de la libertad por no saber usar de ella, ellos mismos cuidarán del orden.

Es cuanto tenemos que manifestar á usted, agradeciéndole de paso las frases afectuosas que nos ha dedicado.

APUNTES

Nadie es feliz con la injusticia social, ha dicho Mateo Arnold; los buenos sufren y los malvados viven temerosos.

El sucesor de Mahoma, Omar, discurría así ante la biblioteca de Alejandría: «Si estos libros son contrarios al Corán, deben ser quemados por heréticos, y si están de acuerdo con el Corán, quémense también por superfluos.»

Evidentemente, Omar hubiera hecho un buen jesuita, ó lo que es lo mismo, nuestros jesuitas detestan á los libros co-

mo los mahometanos. No la biblioteca de Alejandría, sino todas las del mundo, quemarían si les dejasen.

Hay en el mundo moral una ley de gravitación semejante á la del mundo físico. El espíritu no está en reposo mientras no descansa en la verdad; todo tiende hacia ella; de aquí el progreso social. Por eso son enemigos de este progreso los que sustentan todas las viejas mentiras.

El Socialismo, al fundar un estado social donde la fraternidad no desampare á nadie, evitará crímenes y pecados, será más accesible la vida de los santos, se ofenderá menos á Dios, las virtudes hallarán un campo más adecuado. Hasta bajo el punto de vista de los intereses ultraterrenos, el Socialismo es deseable, es un bien, crea un estado moral sereno donde se nutrirán las almas de una fe pura, más elevada que la que predicaban los impos- tores.

Los que impugnan de buena fe al Socialismo, suelen ser pobres de imaginación que no pueden fundar en la mente un régimen diferente al actual. Carecen del sentido histórico que permite prever un porvenir lógico comparando el pasado con el presente. Viendo sólo el presente no se puede derivar el porvenir; es un silogismo mutilado en el que falta una premisa y, por tanto, no hay consecuencia ó es falsa.

Ha dicho muy bien Stuart Mill que una lucha que favorezca al bien general no es la concurrencia que rechazan los socialistas; pero sí la concurrencia brutal que sirve sólo á algunos intereses individuales. Una noble emulación, el anhelo de conquistar el aprecio de la colectividad, la presión de la opinión pública, y multitud de resortes morales que desarrollará una sociedad colectivista, suplirán con ventaja á esa dura ley económica del individualismo burgués, la implacable concurrencia, que hiera á los débiles y no afecta á los fuertes, como lo demuestra la práctica, digan lo que quieran los que, con Bastiat, ven en la concurrencia una ley providencial de equidad.

M. A.

DE AQUI Y DE ALLI

Por dar cabida á la crítica bajo el punto de vista jurídico que se hace en el artículo que con el título *Un fallo del Tribunal Supremo* hemos tomado de EL SOCIALISTA, á las *Municipalidades* y á otros originales de interés, hemos retirado esta semana las secciones de *Notas semanales* y *Desde Zabálde*.

Campaña noble

Prosiguen, aunque no con tanta intensidad, las Agrupaciones de nuestro Partido, en su obra á favor del servicio militar obligatorio. Todas las organizaciones socialistas han respondido á la iniciativa del Comité Nacional, lo cual demuestra la unidad y perfecta disciplina que hay en el Partido Socialista.

Con esta campaña nobilísima hemos conseguido los socialistas grangearnos las simpatías de la parte más sana del pueblo y ver acrecentarse nuestras filas.

En estos días se han celebrado reuniones en Cangas (Pontevedra), Vélez-Málaga, Sama de Langreo y Barcelona.

Según vemos en el órgano central de nuestro Partido, dentro de unos días visitará una Comisión del Comité Nacional al presidente del Consejo de Ministros para formular ante él las reclamaciones de las Agrupaciones Socialistas.

De la contestación que dé depende que termine esta campaña ó que empiece de nuevo, aunque con carácter de protesta y no de reclamación.

Cosas del Hospital civil

Hemos recibido una carta de un enfermo acerca de cuyo contenido llamamos la atención de quien corresponda.

Dice así: «El que se dirige á usted es un enfermo que se encuentra en el Hospital civil desde el mes de julio, y como esperaba salir pronto, no he querido dirigirlle ningún escrito, pero como la enfermedad no adelanta, me veo en la precisión de coger la pluma para, en nombre de otros com-

pañeros y en el mío propio, denunciar los abusos que aquí se cometen y el mal trato que reciben los enfermos.

Empezaré por decirle que, como aquí estamos unos cuantos partidarios de LA LUCHA, se han tomado los señores de la Junta la libertad de prohibir la introducción de toda clase de periódicos, exceptuando *La Lectura Popular* que, como los libritos del *Apostolado de la Prensa*, se nos reparte todos los domingos para que no dejemos de ser unos brutos.

Esta prohibición debe ser obra de un señor capellán propagandista de don Carlos, que ha venido á reemplazar á otro que murió aún no hace un año, y como es muy descarado, la mayor parte de los días nos visita cama por cama, y se fija en si leemos algún periódico y especialmente LA LUCHA DE CLASES. El otro día sorprendió á uno con ella en la mano, leyéndola, y, sin más ni más, se la quitó y se la guardó en el bolsillo. El enfermo se la pidió y entonces el muy... capellán le dijo que no se la daba porque es un periódico malo, que predica ideas anarquistas. Esto es lo que ocurre con los periódicos. De modo que nos han quitado lo que era nuestra mejor distracción.

Hablando de otras cosas, también le diré que los alimentos que nos dan son muy malos, aunque quizás el Establecimiento los pague como superiores. Algunas veces no podemos comer la carne, que es todo *gorda* hasta repugnar; la sopa, clara y sin substancia; el poco vino que dan á los enfermos más decaídos es malísimo, la mitad agua y muy agrio; la leche no tiene de tal más que el color, no sabe á leche, y así sucesivamente todas las cosas. A propósito de la leche; en este mismo momento que estoy escribiendo acaban de traerle á un enfermo un cuartillo, tan malo, que lo ha rechazado y se lo han sustituido con otro un poco más superior, porque el primero estaba cortado y era mejor para tirarlo que para dárselo á un enfermo.

Además, también le digo que á veces suelen aparecer algunos gusanos en la sopa, y que á los enfermos más graves, que están á ración variada, les tocan, de cuando en cuando, chuletas atrásadas que tienen mal olor y peor sabor, calientes por fuera y frías por dentro. En fin, que es una delicia tener que ingresar en estos establecimientos de la caridad burguesa.

No quiero cansarle más. Diga, por caridad, algo de esto en el periódico, á ver si se corrigen estos abusos y se lo agradecerán á usted mucho los pobres enfermos.—A. M.

En Asamblea general extraordinaria verificada por la Agrupación Socialista de Ortuella se acordó celebrar la inauguración del su Centro con un te y una velada el día 20 del actual, á las siete y media de la noche, é invitar á la fiesta á los compañeros Perezagua y Carrotero.

Una Comisión del Comité socialista de Bilbao, compuesta por los compañeros Perezagua y Pascual visitó el lunes último al nuevo Gobernador, señor Polanco, para que éste se interesara á favor del socialista baracaldés Rogelio Hernández, que, como se sabe, fué detenido hace dos meses, porque el cabo de la benemérita de Baracaldo le confundió con un anarquista.

También expuso la citada Comisión al señor Polanco las arbitrariedades cometidas por su antecesor con este semanario, y las concausas que concurren para proceder sin más motivo que una falsa delación, contra nuestro querido redactor Valentín Hernández.

El señor gobernador pidió una relación por escrito de todos los abusos llevados á cabo por el ya celebrísimo don Tirifilo.

Veremos si el partido fusionista repara las atrocidades de los conservadores, poniendo en libertad á nuestros amigos.

Un correligionario de la Agrupación de Begoña nos ha dirigido una carta denunciando abusos realizados por un alguacil de aquella localidad, que, por lo visto, pueden más en él las copas de vino que su investidura de autoridad.

Se nos dice en esa carta que hallándose la noche del 30 del próximo pasado en un establecimiento de Puente Nuevo compartiendo amigablemente con un individuo, intervino el alguacil en su conversación con ademanes descompuestos, y después de faltarle de palabra, trató de maltratarle de hecho, lo que hubiera ocurrido á no ser por la oportuna intervención de varios individuos que se hallaban presentes.

Como este sujeto ultraja con frecuencia á todas aquellas personas que no le convidan á beber, pues esta es su ocupación predilecta, proponemos á la Corporación de Begoña que *premie* como se merece tan buenos servicios.

Algunos industriales herreros de esta localidad y de sus cercanías, siguiendo la rancia costumbre establecida por los antiguos gremios, asistieron á una misa que, en honor de su patrono San Martín, celebraron en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari.

Esto lo encontramos mal, y sólo celebran esta clase de fiestas unos cuantos carlistas montañeses, obstinados en hacernos vivir en la antigua época de los milagros á porrillo.

Y lo que encontramos aún peor, es que la mayor parte de esos industriales, cerraran sus talleres, dejando sin el salario ordinario á sus obreros y trataran además de hacerles concurrir á tan inútil acto.

De otro modo hubieran procedido si se hubiese tratado del 1.º de Mayo.

En Santander se han verificado el sábado y domingo últimos dos *meetings*: uno de carácter societario organizado por la Sociedad de Obreros del Muelle, al que fué invitado el compañero Iglesias, y otro de propaganda llevado á cabo por la Agrupación Socialista.

Los dos *meetings* han estado concurrendísimos, hasta el punto de estar los pasillos llenos de gente.

Los compañeros Aspiazú, Rojas, Simal é Iglesias pronunciaron discursos, mereciendo el de este último una gran ovación.

La prensa de Santander concede gran importancia á estos dos actos de propaganda, que han despertado mucho interés entre los trabajadores de la capital montañesa, y, como resultado de ellos, es seguro que se organizarán algunas Sociedades de resistencia y la Agrupación aumentará sus fuerzas considerablemente.

Por el correo interior hemos recibido lo siguiente:

«Va para siete años que se estableció la Escuela Evangélica en San Francisco, 28, y sus directores no han tenido un que sentir por parte de los niños que han asistido á los colegios de San Miguel, San Rafael y otros.

Apenas han establecido colegio los RR. PP. del Corazón de María, ya están sus discípulos dando escándalos, rompiendo cristales, dando quehacer á médicos, alguaciles y cristaleros; no decimos nada de los padres de los niños, porque suponemos que de su propia voluntad llevan sus hijos á tales maestros, y no deben quejarse del buen resultado de su enseñanza.

Los actos de tales niños revelan lo que son los maestros en las más de las ocasiones, y especialmente en el momento que salen del Colegio, por lo que podemos decir que de tales maestros tales discípulos.

¿No pensais, RR. PP., que ese no es buen camino, pues además de que quitáis el pan á honrados maestros, enseñáis á vuestros discípulos á faltar al respeto, y á romper cristales de otro Colegio, que, como el vuestro, está dentro de la ley y además tiene el valor de trabajar sin hacer la competencia ni siquiera á las escuelas municipales, por tener sus colegios de pago?

Pensad que un colegio que, ha vivido siete años sin ser molestado, dice mucho en vuestra contra, al verse perturbado por vuestros discípulos al tercer día de instalado vuestros colegios.

Una de dos: ó habeis recogido lo peorito, que no lo creemos, ó es que vuestra enseñanza se reduce á inculcar odio en el corazón de tiernas criaturas contra los que no piensan como vosotros y á esto no os creemos con derecho, ni lo enseñó Jesús ni María.

Por sus frutos los conoceréis.

Nuestro estimado colega *La Voz del Obrero*, del Ferrol, está siendo objeto de una feroz persecución por parte de los caciques de aquella localidad.

Tres denuncias ha sufrido últimamente, siguiéndosele otras tantas causas.

Al compañero Fernández, procesado y preso en la cárcel del Ferrol, se le piden 3.000 pesetas de fianza por una de las últimas denuncias.

El objeto de tal persecución es matar á aquel valiente periódico, cosa que no lograrán á pesar de todos sus esfuerzos.

El periódico cada vez tiene mayor aceptación y viene siempre valiente contra un caciquismo bochornoso.

Reciban los socialistas ferrolanos nuestras simpatías.

Ha tomado posesión de la primera inspección de vigilancia de Vizcaya, nuestro particular amigo el señor don Lázaro García.

Nuestra enhorabuena y deseos de que nunca tengamos que empuñar contra él la palmeta.

Ya sabe que nosotros no nos casamos con nadie.

Ecos de las minas

GALLARTA.—El Ayuntamiento de este pueblo es uno de los que en Vizcaya tienen mayores ingresos en sus áreas por derechos de consumo, pero es también, por desgracia, uno de los que más se distinguen por su mala administración. Muchos pueblos hay que no recaudan en un año lo que éste se gasta en una inauguración de una ermita ó para festejar á un santo cualquiera del calendario y, sin embargo, en ellos no falta un hospital, por modesto que sea, para acoger en él á los enfermos pobres, tienen bien instalado el alumbrado público, disponen de excelentes fuentes y lavaderos públicos y todos los servicios municipales los tienen montados en regla.

Pues en Abanto y Ciérvana, á pesar de que todos los años se gastan, sin tón ni són, de treinta á cuarenta mil pesetas en beneficencia, no se dispone de una triste cama donde colocar un enfermo. De ahí puede deducir el lector lo bien que están en esta localidad los desvalidos. Si por una rara casualidad, y cuando la cosa es muy

grave, se lleva alguno al hospital minero, el Ayuntamiento paga 2,50 pesetas por estancia, que ya es pagar.

Los socorros á domicilio se hacen al buen tñn-tñn, sin fijarse en las necesidades de cada familia. Se ha dado el caso de que á una familia de cuatro personas, dos de las cuales ganaban jornal, se le puso una criatura enferma y el Ayuntamiento le otorgó 75 céntimos diarios de socorro, mientras que á otra familia de siete ú ocho miembros, con su único sostén enfermo, á los tres ó cuatro meses de caer en cama, el Ayuntamiento se ha descolgado con un socorro diario de 50 céntimos de peseta.

¿Y de fuentes y lavaderos, cómo andamos? Pues mejor que mejor. Después de haber gastado varios millones de reales, sólo tenemos agua en invierno y en esta época los lavaderos á la intemperie, pues no hay dinero para ponerles una triste cubierta, porque todo se ha empleado en hacer ermitas, templetes para la música y otras tonterías análogas.

¿Y la instrucción pública, cómo anda? Esa al pelo. Se divierten los chicos en algunas escuelas que es un gusto. Hace unos cinco años, el Ayuntamiento trató de hacer economías y echó mano á la instrucción pública; en las barriadas donde había maestro y maestra suprimió el maestro y crearon escuelas de ambos sexos, encargando de su dirección á jóvenes maestras. No dudo yo de que estas señoras sean capaces para instruir á las criaturas de su sexo, pero sí digo que son completamente inútiles para educar á los chicos de esta cuenca minera, donde se crían sólo bajo la débil dirección de las madres, pues los hombres, dedicados al trabajo desde que amanece á la noche, no tienen tiempo de enderezar á sus pequeñuelos. Resultado: que los chicos juegan al toro y al marro con las maestras, y los centros de instrucción se convierten en casas de jolgorio infantil, todo por el gran talento de nuestros ediles.

Otra talentada. Hace cosa de dos años el maestro y la maestra de Gallarta presentaron al Ayuntamiento un escrito manifestando que los locales que tenían eran muy reducidos para el número de niños que asistía á las escuelas y que, por dicho motivo, se veían obligados á no admitir muchos chicos que se presentaban solicitando el ingreso.

En vista de esto, proyectó el Ayuntamiento ampliar dichas escuelas, consignando en los presupuestos 30.000 pesetas para dichas obras. ¿Y qué ha hecho por fin? Pues gastar unas 60.000 pesetas, dejar los locales de las escuelas más reducidos que antes, y habilitar una hermosa habitación para el secretario municipal, qué es el único que á los concejales les importa que esté contento; como que él es el amo de la batuta y el que dirige el cotarro en Abanto y Ciérvana. Local tiene el Municipio que, pasando por encima de la ley, cobra de alquiler como si fuera de propiedad particular, y en él pudiera muy bien haberse instalado el señor secretario, ya que quiere tener habitación de gorra, y haber dejado en paz los locales de las escuelas. Pero es lo que él se habrá dicho: antes soy yo, que enseño á los concejales, que no los maestros que enseñan á los niños.

¿Y á qué son debidos todos estos chanchullos? A que las Corporaciones municipales ó sus mayorías son hechuras del caciquismo, y por más que haya quien proteste ó se vaya en alzada contra ellos, resulta que el recurso se estrella contra otro miembro del caciquismo ó en las mismas manos del cacique.

Mucho de ello es también debido á que á los alcaldes les importa poco los intereses del pueblo y que los servicios municipales sean perfectos, pues, por lo general, no viven los alcaldes en la localidad.

De los seis alcaldes que ha habido en estos últimos veinte años, sólo dos residen aquí y accidentalmente. El actual tiene su residencia habitual en Bilbao; de modo que ¿qué le importa á don Calixto de los

asuntos de este pueblo? Como á mí de la salud del emperador de Marruecos.—*El Corresponsal.*

Noviembre 1897.

LA REINETA.—Espero que déis cabida en vuestro valiente semanario á las líneas que os remito y que se refieren á abusos que viene cometiendo con los heridos y los enfermos el practicante del hospital de Matamoros.

Ese sujeto explota de una manera inicua á los desgraciados obreros que caen bajo su férula ocupando una cama en el hospital. Varios obreros, que recientemente han salido del hospital, me han contado verdaderas pillerías de ese señor practicante.

Empieza por decir á los enfermos y á los heridos, así que ingresan en el establecimiento, que *suden* bien, porque sino no podrán ponerse buenos. Cuando se les hace la primera cura á los heridos, no se les renueva la operación en mucho tiempo y si los pacientes reclaman que se les haga segunda cura, contesta socarronamente el practicante que hasta que no *suden* no puede hacérsela.

Y el *sudor* á que se refiere este sanguijuela, es el sudor del bolsillo. Efectivamente, son muchos á quienes ha sacado por este medio 10, 15 y 20 pesetas á cada uno.

Es preciso que la Comisión de los Hospitales de Triano corte estos abusos de raíz, empezando por imponer el correctivo á que se ha hecho acreedor ese señor practicante.—*R. S. y F.*

SOMORROSTRO.—No contentos los señores mineros burgueses con explotar á los trabajadores, como dicen ustedes muy bien, están consintiendo á mansalva y á ciencia y paciencia de las autoridades municipales, provinciales y aún del Estado, el mayor de los abusos que ya raya en escándalo.

No nos atreveríamos á llamar encubridores de él á esas autoridades, porque *haciendo que hacen no hacen* nada, pero absolutamente nada para corregirlo.

Nos referimos al estado en que han puesto esos mineros los ríos y vegas de Somorrostro con sus lavaderos de mineral, y como el abuso continúa y continuará hasta que no quede una china de mineral en Triano, Galdames y Sopuerta, es de creer, al paso que vamos, que nos van á enterrar con el barro que aquí dejan las aguas.

Ya los propietarios de las vegas no tienen que pensar en cultivarlas durante existan tierras que lavar en estas comarcas; ya los habitantes de Somorrostro no tienen que pensar en utilizar las aguas de esos ríos, antes tan cristalinas y claras, para los infinitos usos á que los destinaban, ni tienen que pensar tampoco en utilizar la abundante pesca de angulas, anguilas, truchas, mubles, platuzas, etc.; las ostras han desaparecido totalmente, viéndose privados los que las consumían por remedio. Los señores mineros necesitan esas aguas para lavar sus minerales y *caiga* quien *caiga*, como dueños de vidas y haciendas; disponen de ellas á su antojo, importándoles un comino el que otro sufra con tal de que ellos arranquen sus riquezas de las entrañas de la tierra, y no es que nosotros pretendamos el privarles de que se enriquezcan con esos minerales, todo lo contrario, lo aplaudimos y aun coadyuvaríamos á ello si en nuestras manos estuviera; pero que esto sea sin perjuicio del prójimo, sin perjuicio del desvalido que se encuentra huérfano de autoridades que le hagan justicia. Y nos permitimos decir esto porque antes hemos querido averiguar, y hemos averiguado, los pasos que en defensa de nuestros intereses hayan dado las autoridades, y si bien es cierto que el Ayuntamiento de una manera tibia, á nuestro entender, ha reclamado contra ese abuso y el señor Gobernador civil ha reunido al cabo de los años mil á los mineros para tomar un acuerdo que hasta ahora es letra

muerta, como lo es otra providencia que dictó el año 1891, también es cierto que hace próximamente dos años tiene el señor Ministro de Fomento en su poder una protesta contra esos lavaderos y, sin embargo, no se ha preocupado, poco ni mucho, que sepamos, de tan importante asunto.

¿Para qué, pues, pagamos los españoles los sueldos de empleados?; para que reciban los escritos y duerman en las oficinas el sueño de los justos si no hay algún potentado ó paniaguado de preferente atención cursando sus expedientes y postergando á los que le preceden. ¿Por qué en las oficinas no se cursan los expedientes con riguroso orden de prioridad de entrada en ellos? Pues por una cosa muy sencilla: porque la justicia brilla al parecer por su ausencia.

Para concluir: llamamos la atención de los señores mineros, de las autoridades todas y muy especialmente del señor Gobernador civil de la provincia, para que, amparándonos en nuestras justísimas reclamaciones, ponga coto á semejante abuso, suspendiendo desde luego el lavado de minerales y las labores mineras todas, ratificando una providencia del ex Gobernador civil D. José Alonso Colmenares, ínterin se ejecuten las obras necesarias á evitar tamaños abusos y á indemnizar los perjuicios causados y que se causen, pues en otro caso se verán estos vecinos en el caso de tomar la justicia por su mano, presentarse en masa y prohibir que continúen funcionando.

Esperan los suscriptos que el señor Gobernador civil girará una visita á esta región inmediatamente para cerciorarse de esta verdad, y no dará lugar á que se tomen medidas tan violentas pero indispensables si se nos abandona como hasta aquí.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de la presente quedan de usted afectísimos.—*Dos vecinos.*

Desde Deusto

Compañeros de LA LUCHA DE CLASES.

En el número anterior anunció LA LUCHA cómo la Agrupación Socialista de esta localidad se proponía solicitar del Ayuntamiento se adopten medidas higiénicas á fin de evitar en lo posible los estragos que la epidemia variolosa viene haciendo en esta vecindad.

Efectivamente, la Agrupación Socialista dirigió en este sentido un escrito al ayuntamiento y éste, en su última sesión, trató sobre el asunto.

Los concejales señores Lafuente y Fernando apoyaron nuestro escrito, pero con tan mala somera, que más les hubiera valido estarse *duermes*. Al menos no se les hubiese conocido el juego.

En cambio, los que hicieron un verdadero derroche de elocuencia fueron el alcalde, el *terriente* y el conocido hormigueta señor Elejabeitia.

Es de todo punto imposible poderos dar una idea de lo que allí se hablaba. Aquello parecía una reunión de sardineras; nadie pedía la palabra y todos hablaban á un tiempo. Cualquiera hubiera dicho que aquello iba á acabar como el rosario de la aurora, pero siempre son lo mismo nuestros ediles, porque saben que prevalece lo que propone el que más grita.

Y de todo su vocerío ha resultado, según el oficio que nos ha sido remitido, que «nuestras excitaciones son vagas y que á nada conducen, y que el ayuntamiento ha hecho todo lo posible para combatir la epidemia, debido á lo cual ha desminuido en tales términos que puede decirse ha desaparecido.»

Sí, señor, que ha desaparecido la epidemia lo dicen los nuevos casos que se han presentado después de los muchos que había, gracias á la indeferencia de las autoridades.

Lo bueno que tenemos es que ningún concejal está atacado de la viruela.

Sería una lástima.

Y basta por hoy.

No ha de ser esta la última vez que me ocupe de actos de nuestra Corporación municipal.

Conque hasta otra.

EL CORRESPONSAL.

Noviembre 1897.

SUSCRIPCIÓN

VOLUNTARIA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE SE OCASIONEN POR LA PRISION DE NUESTRO REDACTOR VALENTÍN HERNANDEZ.

	Pesetas.
Suma anterior	865,00
Bilbao	
P., 0,50; F. Mendoza, 2; Cano, 0,15; Urbaneja, 0,20; El héroe de Casco, 0,30; G. T., 0,25; Abásolo, 0,25; Zabala, 0,25; Garín, 0,50; A. C., 0,25; J. Menéndez, 0,25; Bogo, 0,25; F. A., 0,25; García, 0,30; Arg., 0,50; L. Iglesias, 0,50; El cojo, 0,25; Lapoza, 0,50; A. U., 0,50; Un baracaldés, 0,30; F. S., 0,25; J. Beascochea, 0,50; J. Martínez, 1; Uno del Orfeón de Gallarta, 0,40; F. Gaya, de Gallarta, 0,40; Perezagua, 0,25.—Total	11,05
Baldomero	
Baldomero, 0,25; Venancio, 0,25; Portales, 0,25; L. Merodio, 1; El zapatero, 0,25; L. Ibáñez, 0,25; J. Castrillo, 0,25; El zapatero, 0,25; F. Alonso, 0,50; Baldomero, 0,25; R. Pérez, 0,25; Castrillo, 0,75.—Total	4,50
Erandio	
C. Zarobe, 0,30; Gregorio y yo, 0,50; Arozta, 0,50; M. Urquijo, 0,50; J. Rubial, 0,50; A. Uranga, 0,50; L. A., 0,05; P. Gardeños, 0,25; Pol, 0,25; P. Vegas, 0,15; Antonio, 0,40; J. Alvarez, 0,50; Moliner, 0,30; F. Uría, 0,25; J. Felipe, 0,55.—Total	5,50
Deusto	
S. A., 0,50; Dos hermanos, 0,75; J. Urquiza, 0,25; J. Gorri, 0,40; P. O., 0,20; P. G., 0,20; J. L., 0,20; M. G., 0,20; J. L., 0,25; J. O., 0,25; M. Villar, 0,25; J. B., 0,25; J. Urizar, 0,25.—Total	3,95
Total general	890,00

CORRESPONDENCIA

Lamiaco.—J. M. G.—Se sirve su suscripción. Recibida 1 peseta hasta fin enero 98.

Madrid.—D. V.—Por conducto de Cermeño recibidas 2 pesetas de su suscripción. Tiene abonado hasta diciembre del 97. Se cambia la dirección.

Valmaseda.—D. G.—Recibidas 7,95 pesetas de paquetes hasta el núm. 152.

San Julián de Musques.—Herrera.—Recibidas 1,50 pesetas de paquetes hasta el núm. 150.

Sestao.—Zacarias.—Recibidas 15 pesetas á cuenta de paquetes.

Portugalete.—J. G.—Recibidas 16,50 pesetas de paquetes del mes de octubre.

Erandio.—G. P.—Recibidas 2 pesetas de su suscripción hasta fin enero 98. Se cambia el domicilio á Bilbao.

San Julián de Musques.—M. A.—Recibidas 6 pesetas de paquetes hasta el núm. 160.

Puerto de Béjar.—G. L.—Se sirve su suscripción. Recibida 1 peseta hasta fin enero 98.

Sestao.—J. C.—Recibidas 2 pesetas de su suscripción hasta fin septiembre 97.

Sestao.—E. E.—Recibida 1 peseta hasta fin junio 97.

Sestao.—V. P.—Recibidas 2 pesetas hasta fin junio 97.

Guernica.—V. F.—Recibida 1 peseta hasta fin diciembre 97.

Vitoria.—H. V.—Recibida 1 peseta hasta fin enero 98.

Hornos Orconera.—M. M.—Se sirve su suscripción. Tiene abonado hasta fin enero 98.

Ferrol.—LA VOZ DEL OBRERO.—La Sociedad de Obreros Cargadores del muelle de Sestao dice que no recibe la suscripción de ese periódico.

Alicante.—EL GRITO DEL PUEBLO.—Lo mismo os decimos.

Valencia.—LA ANTORCHA.—Dad por recibidas 3,75 pesetas á cuenta de paquetes, de Abásolo, de Baracaldo.

Madrid.—Quejido.—Dad por recibidas 2,10 pesetas de dos suscripciones de «Ciencia Social», de Carlos López Soria, y enviad á nombre del mismo las páginas 49 al 64, de la misma obra.

Gijón.—M. V.—Se hará su encargo.

Gallinero de Cameros.—J. L.—Recibida 1 peseta de su suscripción y se cambia la dirección.

Gallarta.—C. L.—Recibidas 25 pesetas para paquetes.

Valencia.—LA ANTORCHA.—Dad por recibidas 25 pesetas de C. López, de Gallarta.

Madrid.—Quejido.—Dad por recibidas 14 pesetas de C. López, de Gallarta.